



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

///Plata, 8 JUN 1988

VISTO estas actuaciones por las cuales tramita la solicitud de prórroga de designación de la señora Cleide Emilce Muglia en reemplazo de la Maestra de Grado de la Escuela Graduada "Joaquín V. González", señora Julia Estela Lescano a quien se le concedió licencia sin goce de sueldo y teniendo en cuenta que la señora Muglia ha cumplimentado el período de prueba establecido por Resolución N° 809/77,

EL PRESIDENTE DE LA UNIVERSIDAD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1*.- Prorrogar en las condiciones establecidas por el artículo 2* de la Resolución N° 2063/79, la designación de la señora Cleide Emilce MUGLIA (L.C. 3.948.976), en el cargo de Maestra de Grado de la Escuela Graduada "Joaquín V. González", a partir del 30 de mayo y hasta el 15 de diciembre de 1988, en reemplazo de la señora Julia Estela Lescano a quien se le concedió licencia sin goce de sueldo por Resolución N° 92/88.

ARTICULO 2*.- Imputar el gasto que demande la presente Resolución a la Partida: Inciso 11-Personal-1110 Personal Permanente-070 Personal Docente, del Presupuesto de la citada Escuela (Programa 280 "A").

ARTICULO 3*.- Comuníquese a la Dirección General de Personal del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación y a la Escuela Graduada "Joaquín V. González"; tome razón Dirección General de Personal y pase a la Dependencia de origen para su conocimiento, efectos y oportuno ARCHIVO de estas actuaciones.

RESOLUCION N°

358

U.N.O.
nep

DR. ANGEL LUIS PLASTINO
PRESIDENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
DE LA PLATA

ING. CARLOS MARCELO RASTELLI
SECRETARIO GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

LIC. JULIO CÉSAR BARANDIARÁN
SECRETARIO DE ASUNTOS ACADÉMICOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA